

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2025-00084-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CARRERA 10 N° 9A-19 BARRIO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR), IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 190-38465 Y CÉDULA CATASTRAL 20-045-01-01-0041-0002-000; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de RUTH TORRES RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 49.744.545, IDER GENITH MARTÍNEZ RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 36.518.222, CLAUDIA MARTÍNEZ RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 49.748.751, MARÍA ELENA MARTÍNEZ RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 49.610.218, JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 12.568.630, JOSÉ MARTÍNEZ RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 12.568.479 y LISIMACO MARTÍNEZ RAMÍREZ Identificación: C.C. N° 12.566.933; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el ocho (08) de agosto de 2025, bajo el radicado No. 200013121001-2025-00084-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTES		No. IDENTIFICACIÓN	
RUTH TORRES RAMÍREZ		C.C. 49.744.545	
IDER GENITH MARTÍNEZ RAMÍREZ		C.C. 36.518.222	
CLAUDIA MARTÍNEZ RAMÍREZ		C.C. 49.748.751	
MARÍA ELENA MARTÍNEZ RAMÍREZ		C.C. 49.610.218	
JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ		C.C. 12.568.630	
JOSÉ MARTÍNEZ RAMÍREZ		C.C. 12.568.479	
LISIMACO MARTÍNEZ RAMÍREZ		C.C. 12.566.933	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“URBANO CARRERA 10 N° 9A-19”	350,55 Metros ²	190-38465	ZENEIRA ESTER GIL SUAREZ
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo del punto 1 (con coordenadas 2630080,51 N - 4969681,85 E), en línea recta y dirección sureste, hasta llegar al punto 2 (con coordenadas 2630073,79 N -4969710,79 E), en una distancia de 29,71 metros y colindando con predio del señor WILLIAN CERRO, con muro en medio.			
ORIENTE: Partiendo del punto 2 (con coordenadas 2630073,79 N -4969710,79 E), en línea recta y dirección suroeste, hasta llegar al punto 3 (con coordenadas 2630062,59 N - 2630062,59 E), en una distancia de 11,87 metros y colindando con predio de la señora DORA MARIA QUINTERO, con muro en medio.			
SUR: Partiendo del punto 3 (con coordenadas 2630062,59 N - 2630062,59 E), en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto 4 (con coordenadas 2630069,31 N - 4969677,92 E), en una distancia de 29,71 metros y colindando con CALLE 10 "en medio" - predio del señor HECTOR BELEN, con calle de por medio.			
OCCIDENTE: Partiendo del punto 4 (con coordenadas 2630069,31 N - 4969677,92 E), en línea recta y dirección noreste, hasta llegar al punto 1 (con coordenadas 2630080,51 N - 4969681,85 E), en una distancia de 11,87 metros y colindando con CARRERA 10 "en medio" - predio de la señora ANA CASTRO, con calle de por medio., siendo éste el punto de partida y cierre.			

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoesrtvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2025-00084-00

en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Becerril (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 20 del mes de agosto del año 2025.



MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO